

WATERLOOCORP S.A.

GUAYAQUIL ECUADOR

TEL. 562330-562331-CASILLA 5000

PLANTA: BAHIA DE CARAQUEZ

FONO-691144-691150

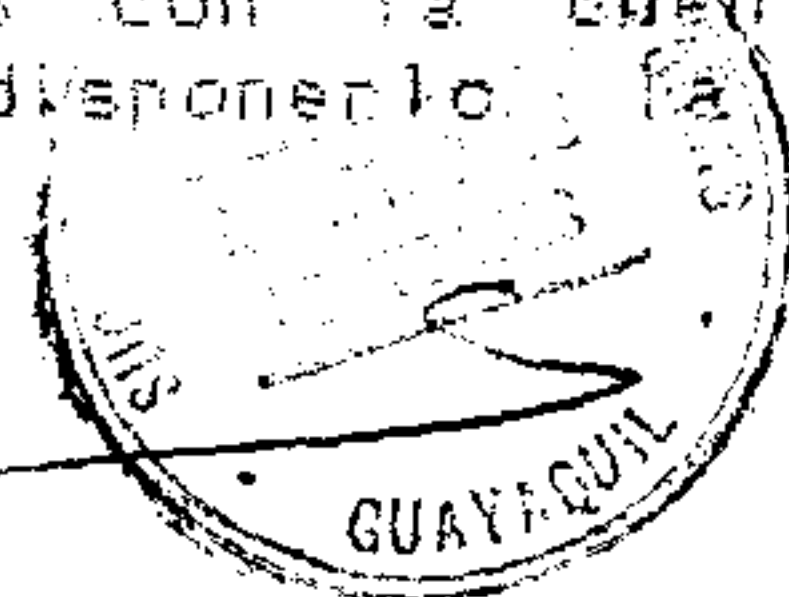
Guayaquil, Abril 16 de 1.995

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
WATERLOOCORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía que me honro en presidir y cumpliendo con la resolución No. 92-1-4-3-003 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el presente informe de labores realizadas durante el ejercicio económico contado al 31 de Diciembre de 1.994.

- 1.- Los objetivos trazados por la Empresa por el ejercicio económico materia del informe se cumplieron en parte, como es de vuestro conocimiento el incremento que se esperaba en las ventas no fueron del todo satisfactorio, tanto para el mercado local como para el exterior. Es así que si comparamos las ventas por unidades del año de 1.993 y 1.994 vemos que estas disminuyeron en 6.575 unidades por el año de 1.994 que representa un decrecimiento del 24.71%. Referente a las ventas del mercado local estas se incrementaron en relación al año de 1.993, pero este incremento se debía a la caída de las ventas al exterior mas no por otra causa. Los motivos son por todos conocidos, carecemos de una infraestructura de ventas, los productos que se venden en el mercado local son adquiridos en base a la amistad que tienen los administradores con el comprador, muy pocas son las ventas que se realizan a clientes que no guarden esta relación, a pesar de que tenemos algunos productos que se venden mas en el mercado extranjero.
- 2.- Se cumplieron con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio en lo que tiene que ver con la resolución de absorción de las pérdidas correspondiente al año de 1.993 que fueron del orden de los s/. 46.800.556 con la cuenta de reexpresión monetaria por así disponerlo la Ley de Régimen Tributario Interno.



- 3.- Dentro del ejercicio que estoy analizando no ha sucedido ningun hecho trascendental en lo que tiene que ver con el ambito administrativo, laboral y legal, que tenga que ser conocido por ustedes señores accionistas.
- 4.- En lo que concierne a los resultados del periodo que se analiza, la Empresa que me honro en presidir obtuvo un resultado negativo, pero todo se debe a las pocas ventas que se realizaron. Su valor negativo por s/. 41'547.633 obtenido es producto de lo arriba explicado.
- 5.- La perdida obtenida en 1.994 y que asciende a la suma de s/. 41'547.633, propongo que sea absorbida por la cta. REEXPRESION MONETARIA de conformidad con numeral 1ero. del articulo 39 de la Ley Reformatoria de Regimen Tributario Interno.
- 6.- Propongo señores miembros de la Junta General de Accionistas que para 1.995, logremos las metas propuestas, en lo que tiene que ver con el incremento de ventas tanto para el mercado local como para el exterior para poder obtener resultados positivos como el del ejercicio de 1.992. A la fecha de este informe vemos que las perspectivas de ventas son bastante halagadoras ya que estamos produciendo productos nuevos que van a tener una gran demanda en el mercado extranjero. Tambien propongo que la Empresa reelija al comisario Sr. Jorge Martinez Yulan, con una remuneracion a acordarse en la primera Junta General de Accionistas que se realice.

De esta manera, dejo cumplida mi actuacion como Representante Legal de la Compania, consignando mi agradecimiento por la confianza en mi depositada.

Atentamente.,



ABG. JAIME ANDRES HOLGUIN ESPINEL
PRESIDENTE

27 ABR 1995

